

Soria, 10 de octubre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús de Avila Fernández.—Visto bueno: El Delegado sindical provincial, Emilio Domínguez y Cejuela.—5.904-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 114, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 114, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Tipo: 2.625.000 pesetas.
Garantía provisional: 44.375 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 114, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones,

por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.918-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de fecha 30 de agosto de 1966, acuerda se inicie expediente de investigación sobre la «Torre Vigía de Cerrillos», edificada sobre un cerrete de arena en el paraje de Cerrillos, en el término municipal de Roquetas, a unos trescientos metros del mar y a unos ocho kilómetros del mencionado pueblo de Roquetas.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda de Almería lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones. Almería, 6 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.501-E.

*

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de fecha 31 de agosto de 1966, acuerda se inicie expediente de investigación sobre la torre antigua conocida con el nombre de «Torre de Cárdenas», situada en el término municipal de Almería y próxima a la carretera nacional entre Almería y Murcia.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda de Almería lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones. Almería, 6 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.502-E.

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés números 1.186 de entrada y 11.621 de registro, constituido el 4 de septiembre de 1966, por un importe de 150.000 pesetas, por doña Catalina Adrover Terrades, como fianza para la instalación de una fábrica de cemento «Portland» artificial en el término de Lloseta y a disposición de la Dirección General de Minas y Combustibles, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado el referido resguardo dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado de conformidad con el artículo

36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929. Palma, 23 de agosto de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.548-C.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por Lauro Lario Juan, Benito Coloret Piñeiro, José Veiga Alén y otros contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 792-793 de 1961, acumulados, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los encartados en dicho expediente Manuel Mejía Gestido, Rafael Castaño Hernández y Antonio Pires Parente, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Meira o Redondo Moaña, no consta y Oporto (Portugal), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 7 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.534-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Regionales de Carreteras

OVIEDO

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. C. 636, de Gijón a Mieres, p. k. 0.000 al 14.400, tramo de Sama de Langreo a Mieres», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 6 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.533-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Sama de Langreo han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la Carretera comarcal 636, de Gijón a Mieres, p. k. 0,000 al 14,000, tramo de Sama de Langreo a Mieres», cuyos números, denominación, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación

1. El Polldo. Monte. Herederos de Carolina Ballesteros Casal.
2. El Fondón. Escombreras. S. Meta-lúrgica Duro-Felguera.
3. El Polldo. Monte. Francisco Madeira Vega.
4. El Polldo. Monte. Herederos de Carolina Ballesteros Casal.
5. Carabín y Escarbao. Monte. Ortiz, Sobrinos.
6. Huerto de Arriba. Gallinero. Vicente Mortera Loredo.
7. Castañedo del Cañal. Erial, monte y labor. Herederos de Carolina Ballesteros Casal. Vicente Mortera Loredo, viuda de Manuel Canga García y Pilar Menéndez Llaneza.
8. Castañedo del Cañal. Antojana. José Loredo Díaz.
10. La Peña Nalón. Huerto y erial. Manuel Coto García, Armando Canga Graña, Armando Diez Alvarez y Edmundo García García.
11. La Peña Nalón. Arenero explotado. Armando Canga Graña.
12. La Peña Nalón. Huerto. Edmundo García.
13. La Peña Nalón. Acera. Clemente Paiva e Isabel Paiva.
14. La Peña Nalón. Erial. Evaristo García Fernández.
- 14". Las Tejeras. Antojana. «Artoval, Sociedad Limitada».
- 14"" Las Tejeras. Sardin. Edmundo García García.
- 14"" Las Tejeras. Antojana. Emeterio Ramos Redondo.
16. Las Tejeras. Antojana. Carlos Maseda Mijares. José Fernández Fuelle.
17. Las Tejeras. Labor. Viuda de Servando Valdés Alonso.
18. Las Tejeras. Antojana. Baldomero Fernández Coto.
19. Las Tejeras. Erial y labor. Viuda de Servando Valdés Alonso.
20. Las Tejeras. Antojana y secaderos. Herederos de Rafael Alvarez Argüelles.
- 20'. Las Tejeras. Prado. Manuela Suárez Puerma.
21. Las Tejeras. Huerto y matorral. Heredero de Rafael Alvarez Argüelles.
22. Las Tejeras. Prado. Ayuntamiento de Langreo.

23. Las Tejeras. Antojana. Ayuntamiento de Langreo.
- 23'. Las Tejeras. Escombrera. Herederos de Paulino Argüelles.
24. Las Tejeras. Bolera y acera. Heredero de Rafael Alvarez Argüelles.
- 24'. Las Tejeras. Labor. Isabel Rodríguez y José Antonio Suárez Rodríguez. José Herena Herrero.
25. Las Tejeras. Labor. César Miranda Suárez. José Antonio García García.
26. Las Tejeras. Labor y erial. Anita Braga Alvarez.
- 26'. Las Tejeras. Acera. Lucinda Braga Alvarez. Mariano Rodríguez Martín.
- 26''. Las Tejeras. Acera. María del Amor Cadenas Braga.
- 26'''. Las Tejeras. Erial. Faustino Antonio Cadenas Braga.
27. Las Tejeras. Antojana. Marcelino Espina Braga.
28. Las Tejeras. Antojana y huerto. Manuel Miranda Ordiz.
- 28'. Las Tejeras. Antojana. Amador Llana García.
29. Las Tejeras. Huerta, antojana, labor y acera. Rosalía Alvarez Argüelles.
30. Las Tejeras. Labor. Serafín García Huerta. Primitivo Hevia Fernández.
31. Las Tejeras. Labor. Rosalía Alvarez Argüelles.
33. Las Tejeras. Monte. Herederos de Rafael Alvarez Argüelles.
34. Las Tejeras. Prado. Cesárea Alonso Fuelle.
35. Las Tejeras. Prado. Herederos de Aurelio González Prieto.
- 35'. Las Tejeras. Arenero. José Fernández Fuelle.
36. La Granduca. Prado. Herederos de Rosario Braga Diaz.
37. El Bulgón. Huerto, antojana y labor. Felipe Alvarez González. Antonio Medina Jiménez.
38. Prao Reguero. Prado y acera. Felipe Alvarez González.
40. La Granduca. Huerto y antojana. José Braga Fernández.
- 40'. La Granduca. Erial. Luis Braga Fernández.
- 40''. La Granduca. Labor. Luis Braga Fernández.
42. La Granduca. Monte. Trinidad García Braga.
43. La Granduca. Antojana y erial. Nemesio Pérez Losada.
44. La Granduca. Prado, caseta y monte. Nemesio Pérez Losada.
45. La Granduca. Monte. Silvino Argüelles Suárez.
46. La Granduca. Monte. Julio Rocas Velasco.
47. La Granduca. Monte. Luis Antuña Braga.
48. El Pinar de Lada. Monte. Silvino, herederos de Samuel y herederos de Manuel Argüelles Suárez.
50. El Pinar de Lada. Monte. Herederos de Fernando Alonso.
51. El Pinar de Lada. Monte. Silvino, herederos de Samuel y herederos de Manuel Argüelles Suárez.
52. El Castañedo. Prado. Araceli Braga Argüelles. Flaviano Mortera García.
- 52'. El Castañedo. Prado. Flaviano Mortera García.
- 52''. Rebollín. Prado. Herederos de María Diaz Velasco, Silvino, herederos de Manuel y herederos de Samuel Argüelles Suárez.
54. Prado de la Casilla. Prado. Herederos de Rafael Alvarez Argüelles.
- 54'. Mina Jamín. Monte. Josefa Rocas Alvarez.
- 54''. Mina Jamín. Prado. Herederos de Manuel Braga Braga. José Alonso Ardura.
56. La Granda. Prado. Avelino Braga Braga.
57. La Granda. Monte. Mercedes Suárez Zapico.
58. Mina Jamín. Prado. Marcelino Braga. José Alonso Ardura.
59. Mina Jamín. Prado. José Antonio López Coto. Cayetano González Ruiz.
- 59'. Mina Jamín. Monte. Marcelina Coto Braga.
60. Mina Jamín. Acera, gallinero y labor. Virtudes Rodríguez López. Camina Jamín. Monte. Fernando Braga Lobato. José Prendes Torano.
61. Huerta del Lindión. Prado, labor y monte. Delfina Braga Fernández. José Alonso Ardura.
65. El Lindión. Prado y matorral. Felicidad Braga Fernández.
- 65'. Pedrazos. Prado. José Alonso Ardura.
66. Pedrazos. Prado. Oliva Alonso Ardura. Eloina Alonso Ardura.
67. El Navalón. Monte y Prado. Mariano Alonso Ardura. Eloina Alonso Ardura.
- 67'. Peña Foixaco. Monte. Comunal de Pedrazos.
- 67'''. Peña Foixaco. Monte. Felicidad Braga Fernández.
68. Pedrazos. Gallinero y labor. Anita Braga Fernández.
- 68'. Pedrazos. Caseta y antojana. Herederos de José Braga Llana.
69. Pedrazos. Antojana y labor. Fernando Braga Lobato. José Prendes Torano.
- 69'. La Huerta. Prado. Delfina Braga Fernández. José Alonso Ardura.
70. El Peralín y Catarozo. Monte, erial y cargadero. S. M. Duro-Felguera.
- 70'. El Vescón. Monte. Felicidad Braga Fernández.
- 70''. El Vescón. Monte. Fernando Braga Lobato. José Prendes Torano.
72. La Pradera Larga. Prado y matorral. Fernando Braga Lobato. José Prendes Torano.
73. Tras La Viera. Prado. Aristides Alonso Ardura.
- 73'. Tras La Viera. Labor. Amelia Menéndez Suárez.
- 73''. Tras La Viera. Prado. Visitación y María Luz Menéndez Suárez. Vicente Marzoa Gómez.
- 73'''. La Borná. Prado y matorral. Araceli Braga Argüelles. Vicente Marzoa Gómez.
- 73'''''. Tras del Cuito. Fuente. Ayuntamiento de Langreo.
74. La Borná. Monte. Herederos de Sabino García Fernández.
75. Tras del Cuito. Monte. Viuda de Ovidio García Suárez.
76. El Pradín. Prado, monte y labor. Aurora Ardura García. Florentino Alvarez Grande.
- 76'. La Peruya. Prado. Pilar Coto Braga. Florentino Alvarez Grande.
77. La Borná. Prado. Herederos de Sabino García Fernández. Jovino Coto García.
- 77'. La Cuesta. Prado. Herederos de Sabino García Fernández. Jovino Coto García.
78. La Cabaliega. Prado. Antonio García Suárez.
- 78'. Las Picadas. Prado y matorral. Anita Braga Alvarez.
79. La Cabaliega. Prado. Herederos de Teresa Rocas Rocas. Viuda de Misael Pérez.
- 79'. La Cabaliega. Prado. Herederos de Sabino García Fernández. Jovino Coto García.
81. La Escalda. Prado. Herederos de Sabino García Fernández. Jovino Coto García.
- 81'. La Cabaliega. Prado. Herederos de Severino Espina.
- 81''. La Caballega. Prado. Herederos de Felipe Cadenas.
82. La Cabaliega. Prado. Marcelina Coto Braga.
- 82'. El Llerón. Prado y matorral. Marcelina Coto Braga.
83. La Cabaliega. Prado. Ceferina Braga Braga. Esteban Fernández Balán.
84. Prado de Abajo. Prado. Sabino Alonso García. Joaquín Monte s Cuervo.
- 84'. Muro del Aceite. Monte. Viuda de Manuel Fernández Canga.
85. Prado de la Mata. Monte. Araceli Braga Argüelles.
86. La Escaldaona. Monte. Angel Fernández Llana.
87. Muro del Aceite. Prado y matorral. Inesida Iglesias Llana.
89. Prado Viejo. Prado. Baltasar Monte Alvarez.
- 89'. Prado Viejo. Prado. Joaquín López Fernández. José Fernández Llana.
90. Prado Viejo. Prado y labor. Mercedes Suárez Ríos.
91. Prado Viejo. Prado y labor. Angelina Suárez Ríos.
- 91'. Prado Viejo. Labor. José Fernández Llana.
92. So la Huerta. Monte. Herederos de Sabino García Fernández.
93. So la Huerta. Monte. Consuelo Menéndez Menéndez.
94. Prado Grande. Prado y monte. José García González.
95. La Campa. Prado y matorral. Caridad Zapico Menéndez.
96. Prado Grande. Prado. Joaquín López Fernández. José García González.
- 96'. El Fielato. Antojana. Herederos de José Ardura Argüelles. Servando González Alvarez.
97. La Baragaña. Prado. Elias Fernández Montes.
98. La Baragaña. Labor. Herederos de Sabino Fernández Llana.
99. La Baragaña. Prado. José García Zapico.
100. Prado Rebollo. Prado. Consuelo Menéndez Menéndez.

Confederaciones Hidrográficas

E B R O

Expropiaciones

Obra: Embalse de Bubal. Zona embalsada. Fincas rústicas. Expediente número 3-A. Término municipal de Tramacastilla de Tena (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona aun no siendo de las relacionadas podrá formular alegaciones si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Tramacastilla de Tena.

Zaragoza, 5 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.662-E.

Relación que se cita

Finca número	Nombre	Finca	
		Situación	Cultivo
1	Monte de utilidad pública	Prados Monte Viejo	Monte alto.
2	Antonio Lafuente Oliván	Idem	Prado regadío.
3	Segundo Escartín Miranda	Idem	Idem.
4	Matías López Aznar	Idem	Prado secano.
5	José María Bandrás Lamenca	Idem	Idem.
6	Matías López Aznar	Idem	Idem.
7	Pablo Fanlo Ferrer	Idem	Idem.
8	Valentín Ferrer Pérez	Idem	Idem.
9	Matías López Aznar	Idem	Idem.
10	José Luis Arruebo Arruebo	Idem	Cereal regadío.
11	José Luis Arruebo Arruebo	Lartosa	Varios.
12	José Luis Arruebo Arruebo	Idem	Prado regadío arboleda.
13	Monte de utilidad pública	Las Huertas	Monte alto.
14	Ramón Abós Lobera	Idem	Prado regadío
15	Pascual Sarso Fanlo	Idem	Idem.
16	Ramón Gil Fanlo	Idem	Idem.
17	Antonio Guillén Puey	Idem	Idem.
18	Antonio Abós Pueyo	Idem	Idem.
19	Ramón Guillén	Idem	Idem.
20	José Pérez del Castro y Rafael Sorrosal	Idem	Idem.
21	Antonio Aznar Giménez	Idem	Idem.
22	José Pérez del Castro	Idem	Idem.
23	Pedro José Royo Abós	Idem	Idem.
24	Ramón Abós Ferrer	Idem	Idem.
25	José Pérez del Cacho	Idem	Idem.
26	Matías Arruebo Ferrer	Idem	Idem.
27	Ramón Abós Lobera	Idem	Idem.
28	José María Ventura Allué	Idem	Idem.
29	Hros. de Ramón Abós (Lamala)	Idem	Idem.
30	Pedro Pérez Pérez	Idem	Idem.
31	José Pelegay Labastida	Idem	Idem.
32	Antonio Guillén Puey	Idem	Idem.
33	Ramón Abós Pérez	Idem	Prado regadío arboleda.
34	Antonio Puértolas Pueyo	Idem	Idem.
35	Victor Pelegay Labastida	Idem	Prado regadío.
36	Antonio Abós Pérez	Idem	Idem.
37	Antonio Abós Fanlo	Idem	Idem.
38	Matías Arruebo Pérez	Idem	Idem.
39	Ramón Gil Fanlo	Idem	Idem.
40	Ignacio Pérez Abós	Idem	Idem.
41	Pedro Pérez Pérez	Idem	Idem.
42	José Pelegay Labastida	Idem	Idem.
43	José Pérez del Cacho	Idem	Idem.
44	Antonio Guillén Guillén	Idem	Idem.
45	Félix Escartín Pardo	Idem	Idem.
46	Pedro José Royo Fanlo	Idem	Idem.
47	José Luis Arruebo Arruebo	Idem	Idem.
48	Luciano Arruebo Puey	Idem	Idem.
49	Pérez Laguna	Idem	Idem.
50	Juan Antonio Acín Aznar	Idem	Idem.
51	Segundo Escartín Miranda	Idem	Idem.
52	Manuel Puey Abadía	Idem	Idem.
53	Matías Arruebo Ferrer	Idem	Idem.
54	Antonio Puértolas Pueyo	Idem	Idem.
55	Herederos de Ramón Abós	Idem	Idem.
56	Pedro Pérez Pérez	Idem	Idem.
57	Antonio Guillén Guillén	Idem	Idem.
58	Antonio Puértolas Pueyo	Idem	Idem.
59	Pascual Sarsa Fanlo	Idem	Idem.
60	Benito Escartín Pérez	Idem	Idem.
61	Juan Antonio Acín Aznar	Idem	Idem.
62	Antonio Aznar Giménez	Idem	Idem.
63	Victor Pelegay Labastida	Idem	Idem.
64	Manuel Puey Abadías	Idem	Idem.
65	Hros. de Ramón Abós (Lamala)	Idem	Idem.
66	Ignacio Pérez Abós	Idem	Idem.
67	Monte utilidad pública	La Isola	Monte alto.
68	Justo Pérez Laguna	Idem	Prado regadío.
69	José María Ventura Allué	Idem	Idem.
70	Pedro Pérez Pérez	Idem	Idem.
71	Antonio Puértolas Pueyo	Idem	Idem.
72	Pascual Sarsa Fanlo	Idem	Idem.
73	José María Fanlo	Idem	Arboleda
74	Ramón Abós Lobera	Idem	Prado regadío
75	Simona Ventura	Idem	Idem.
76	José Pelegay Labastida	Idem	Idem.
77	Marcelino Guillén	Idem	Idem.
78	Monte utilidad pública	Prado Puente Viejo	Monte alto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Escuela Técnica Superior del expediente para la expedición de nuevo título de Arquitecto a favor de don Juan Rivaud y Valdés, por extravío del que le fué expedido con fecha 8 de febrero de 1935.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación del mismo

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Director, Adolfo Blanco.—6.519-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de abril de 1966, falleció el obrero Carmelo Lemonche Herrera, natural de Tígola (Almería), hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado en Baldomero Galofré, 1, Badalona (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Churruca, S. A.»—4.661-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de diciembre de 1965, falleció el obrero Avelino Rodríguez García, natural de Valdesoto-Siero (Oviedo), hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado en Valdesoto-Siero (Oviedo), que trabajaba al servicio de Bernardo Vázquez Díaz.—4.660-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de mayo de 1966, falleció en Paredes de Nava (Palencia) el obrero Félix García Villagra, natural de Paredes de Nava (Palencia), hijo de Félix y de Claudia, domiciliado en Paredes de Nava (Palencia), que trabajaba al servicio de Esteban Franco Muñoz.—4.676-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1966 falleció el obrero Pedro Villalba Balaguer, natural de Fabara (Zaragoza), hijo de Martín y de Josefa, domiciliado en Aire, 22, Fabara, Zaragoza, que trabajaba al servicio de Joaquín Sauté Ferrer.—4.675-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de agosto de 1966, falleció el obrero Manuel Carril López, natural de Fomelas (Lugo), hijo de José y de Manuela, domiciliado en Barrio Galifar, 5, Ortuella, Vizcaya, que trabajaba al servicio de Juan Fernández Barana. 4.674-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Director.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 204.000 acciones Dunlop Ibérica, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 204.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/204.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por Dunlop Ibérica, S. A., mediante escritura pública de 27 de agosto de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario accidental, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.531-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 11 de diciembre de 1965 por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.»:

150.000 bonos de Caja, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000 inclusive, y 30.000 bonos de Caja, serie B, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 30.000 inclusive

El interés neto de los citados bonos es de 4,75 por 100 anual, pagadero por semestres en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, amortizándose de una sola vez el 1 de diciembre de 1975.

El mencionado Banco se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente dentro de las limitaciones

legales vigentes y de adquirir en Bolsa los títulos objeto de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—6.541-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

- Del número 3.691 al 5.650, ambos inclusive, 1.560
- Del número 303.691 al 305.219, ambos inclusive, 1.150.
- Del número 503.711 al 505.960, ambos inclusive, 1.880.
- Del número 603.701 al 605.450, ambos inclusive, 1.470.
- Del número 928.691 al 931.090, ambos inclusive, 1.990.
- Del número 1.078.701 al 1.078.920, ambos inclusive, 170.
- Del número 1.103.691 al 1.105.300, ambos inclusive, 1.390.
- Del número 1.453.691 al 1.455.710, ambos inclusive, 1.700.
- Del número 1.953.701 al 1.957.160, ambos inclusive, 2.990.
- Del número 2.103.691 al 2.106.040, ambos inclusive, 1.960.
- Del número 2.453.691 al 2.455.420, ambos inclusive, 1.600.
- Del número 2.653.691 al 2.655.820, ambos inclusive, 1.890.
- Del número 2.953.691 al 2.954.770, ambos inclusive, 930.
- Del número 3.103.691 al 3.105.800, ambos inclusive, 1.820.

- Del número 3.303.691 al 3.306.400, ambos inclusive, 2.370.
- Del número 3.803.691 al 3.805.550, ambos inclusive, 1.740.
- Del número 4.403.691 al 4.407.480, ambos inclusive, 3.420.
- Del número 5.003.691 al 5.006.480, ambos inclusive, 2.510.
- Del número 5.453.691 al 5.456.250, ambos inclusive, 2.320.
- Del número 5.478.691 al 5.481.100, ambos inclusive, 2.140.
- Del número 6.278.691 al 6.281.110, ambos inclusive, 2.230.
- Del número 6.403.691 al 6.405.410, ambos inclusive, 1.550.
- Del número 6.603.691 al 6.605.930, ambos inclusive, 2.020.
- Del número 7.003.691 al 7.005.850, ambos inclusive, 1.980.
- Del número 7.403.691 al 7.403.850, ambos inclusive, 150.
- Total, 44.930

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

- Del número 370 al 446, ambos inclusive, 70.
- Del número 20.370 al 20.487, ambos inclusive, 102.
- Del número 35.370 al 35.593, ambos inclusive, 200
- Del número 55.370 al 55.447, ambos inclusive, 64.
- Del número 65.370 al 65.517, ambos inclusive, 125.
- Del número 85.370 al 85.441, ambos inclusive, 61
- Del número 95.370 al 95.629, ambos inclusive, 237.
- Del número 175.370 al 175.697, ambos inclusive, 291
- Del número 185.370 al 185.495, ambos inclusive, 114.
- Del número 205.370 al 205.615, ambos inclusive, 223.
- Del número 285.370 al 285.778, ambos inclusive, 383.
- Del número 355.370 al 355.717, ambos inclusive, 322.
- Del número 415.370 al 415.765, ambos inclusive, 368.
- Del número 485.370 al 485.863, ambos inclusive, 464.
- Del número 575.370 al 576.266, ambos inclusive, 834.
- Del número 740.370 al 740.588, ambos inclusive, 208.
- Total, 4.066

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí, 4.664-E.

«M. E. S. A. I.», MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

M A D R I D

Lagasca, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.272.973,84	Reservas técnicas legales	14.261.394,60
Valores mobiliarios	7.516.517,65	Provisiones	443.522,90
Inmuebles	3.764.926,80	Reaseguro cedido	3.715.140,11
Delegaciones y Agencias	1.951.016,—	Delegaciones y Agencias	164.303,—
Recibos de primas pendientes de cobro	3.689.593,—	Acreeedores diversos	4.084.906,87
Reaseguro cedido	4.473.467,05	Excedentes	4.262.439,60
Deudores diversos	2.024.313,16	Cuentas de valores nominales	50.000,—
Renta e intereses vencidos	6.600,—		
Efectos mercantiles a cobrar	67.153,90		
Fianzas y depósitos en efectivo	10.000,—		
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	1.751.095,85		
Material	404.049,83		
Cuentas de valores nominales	50.000,—		
Suma total del Activo	26.981.707,08	Suma total del Pasivo	26.981.707,08

Cuenta general de Gastos e Ingresos. Ejercicio 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Provisiones:			Remanente del ejercicio anterior:		
Para devolución de excedentes.	1.088.336,—		Ramo de Accidentes	2.402.688,98	
Para reserva inicial de estabilización	247.474,50	1.335.810,50	Ramo de Responsabilidad Civil.	1.499.226,31	
			Ramo de Incendios	739.480,56	4.641.395,85
Otros adeudos:			SalDOS acreedores de los Ramos del ejercicio actual:		
Gratificación al personal		116.632,—	Ramo de Accidentes	257.335,13	
Resultados:			Ramo de Automóviles. Seguro		
Excedentes ejercicios anteriores.	3.188.953,35		Obligatorio	49.514,26	
Excedentes ejercicio actual	1.073.486,25	4.262.439,60	Ramo de Responsabilidad Civil.	71.255,19	
			Ramo de Incendios	695.381,67	1.073.486,25
Suma total del Debe		5.714.882,10	Suma total del Haber		5.714.882,10

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—6.544 C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA (INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de octubre de 1966:

4 8 9 1

Madrid, 10 de octubre de 1966.—6.547-C.

EL TRIUNFO, S. A.

MADRID

Barceló, 7

Convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 5 de noviembre, en primera convocatoria. En segunda, día 6, a las diez y media, en el salón de actos de «La Unica», Barceló, número 7.

Orden del día:

Tomar acuerdos en cumplimiento artículo 39, apartado tercero, de los Estatutos.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Presidente, José García Robles.—2.830-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias, emisión 1946, números 80.001 a 330.000, de esta Sociedad, que a partir del día 17 del corriente mes y —de lunes a viernes— de semanas sucesivas, de diez a doce de la mañana, podrán presentar sus acciones, acompañadas de

las correspondientes relaciones impresas, al objeto de acoplarles las nuevas hojas de cupones, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, Secretaria. Barcelona, 11 de octubre de 1966.—2.846-5.

MOTORIZACION AGRICOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 8 del próximo noviembre, a las trece horas, en el domicilio social en Noain (Navarra), en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración, así como aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cierre del ejercicio 1965-1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán tener presente el artículo 24 de los Estatutos sociales. Noain, 15 octubre 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.579-C.

HOTELES BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para que se celebre en el domicilio social, «Hotel Santo Tomás», Playa de Santo Tomás, Mercadal, Menorca, el día 3 de noviembre del corriente año, a las trece horas, o a la misma hora

del siguiente día, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital en el día y hora señalados para la reunión en primera convocatoria.

Constituye el objeto de dicha Junta el siguiente único sumario:

Unico.—Ampliación del capital social y reforma de Estatutos.

La regulación del derecho de asistencia a la Junta general se acomodará a lo preceptuado en los Estatutos sociales.

Playa de Santo Tomás, Mercadal, Menorca, 14 de octubre de 1966.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—6.586-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Tesorería, 6,95 por 100
Emisión de 1958

Esta Compañía participa a los señores poseedores de bonos de Tesorería que a partir del día 20 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 16 a razón de pesetas 26,41 liquidadas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—6.559-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).